



PERÚ

**Ministerio
de Educación**

**Unidad de Gestión Educativa
Local N° 04-Comas**

**Área de
Recursos
Humanos**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Comas, 19 de mayo del 2022.

OFICIO MULTIPLE N° 008 -2022/MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04-DSAI-ARH

Señor (a)

Director (a) de II.EE:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "2075 CRISTO HIJO DE DIOS"

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY"

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "CEBE LOS VIÑEDOS"

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "CEBE LUIS BRAILLE"

Presente. -

Asunto: Vencimiento De Adenda Periodo 2022, Personal Contratado Bajo la modalidad 1057-CAS. De las Intervenciones y acciones pedagógicas 2022.

Ref.: a) INFORME N° 150-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04/ARH-ERS.
b) Exp. N° 0034011-2022

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarle y a la vez trasladar el documento de la referencia a), emitido por el responsable del Equipo de Reclutamiento y Selección, donde informa el termino de adenda del personal de las Instituciones Educativas, contratados bajo el D.L 1057-CAS, que tienen como termino el mes de MAYO de 2022. En ese sentido, se solicita remitir la propuesta de adenda de personal por un periodo máximo de dos (02) meses.

Se suscribe el presente documento, en merito a las facultades delegadas, mediante Resolución Directoral N°02575-2022-UGEL 04.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mis consideraciones y estima personal.

Atentamente,



Lic. ROXANA JACQUELI MENESES AMAYA

**Director de Sistema Administrativo I del Área de Recursos Humanos
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04 – Comas**



RJMA/DSAIARH
Ocht/ers



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Siempre
con el pueblo

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N° 150-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04/ARH-ERS

PARA : LIC. ROXANA JACQUELI MENESES AMAYA
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I
DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO : VENCIMIENTO DE ADENDA PERIODO 2022, PERSONAL
CONTRATADO D.L 1057-CAS.

Referencia : a) MEMORANDO N° 439-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04/APP
b) EXPEDIENTE N° 0034011-2022

FECHA : COMAS, 19 DE MAYO DE 2022

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, para informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- 1.1 Ley 31131.
- 1.2 Ley 31365.
- 1.3 Resolución Ministerial N° 083-2022-MINEDU.
- 1.4 Decreto Legislativo N° 1057.
- 1.5 MEMORANDO N° 439 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04/APP.

II. ANALISIS:

- 2.1 Mediante Resolución Ministerial N° 083-2022-MINEDU, se aprueba la norma técnica resolución que aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones para la Implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del ministerio de educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el año Fiscal 2022".
- 2.2 Mediante MEMORANDO N° 439 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04/APP, el área de Planificación y Presupuesto, emite opinión favorable de disponibilidad presupuestal para la continuidad de personal CAS Intervención y acciones Pedagógica, por el periodo de **dos (02) meses.**
- 2.3 De la revisión de las adendas que culminan en el mes de mayo de 2022 del personal CAS de la intervención y acciones pedagógicas, son los siguientes:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	Institución Educativa	FECHA TERMINO CONTRATO
1	CHERO RIVERA ROBERTO ALEXANDER	PERSONAL DE VIGILANCIA	Institución Educativa "2075 CRISTO HIJO DE DIOS"	21 de mayo de 2022
2	MINAYA ESPINOZA ANTONIO FLORENCIO	PERSONAL DE VIGILANCIA	Institución Educativa "ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY"	21 de mayo de 2022
3	CUBAS INFANTES GIANMARCO	PSICÓLOGO(A)	Institución Educativa "2075 CRISTO HIJO DE DIOS"	21 de mayo de 2022
4	VELARDE BERAUN PEDRO ARTURO	INTERPRETE DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA PARA EBR/EBA	Institución Educativa "CEBE LOS VIÑEDOS"	21 de mayo de 2022
5	MEZA VIDAL GIOVANNA LIZ	PROFESIONAL DE TECNOLOGIA MEDICA PARA CEBE	Institucion Educativa "CEBE LUIS BRAILLE"	21 de mayo de 2022



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

III. CONCLUSIONES

- 3.1 Se concluye que se debe realizar las adendas del personal contratado bajo la modalidad D.L. 1057-CAS, por el periodo máximo de DOS (02) meses según la disponibilidad presupuestal brindada.
- 3.2 Se concluye que se debe solicitar a los jefes inmediatos la propuesta de vacaciones por el periodo máximo de dos (02) meses.

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1 se recomienda derivar el presente informe a los jefes inmediatos.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



OSCAR ALBERTO CHACON TAYA

RESPONSABLE DEL EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N°04-COMAS

OCHT/ERS



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N°
04

Área de
Planificación y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



MEMORANDO N° 439-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04/APP

A : **ROXANA MENESES AMAYA**
Director de Sistema Administrativo I del Área de Recursos Humanos

ASUNTO : Solicitud de disponibilidad presupuestal para contratación de personal CAS de intervención y acciones pedagógicas R.M 083-2022-MINEDU

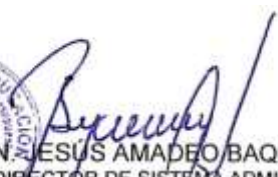
REFERENCIA : Memorando N° 2614 - 2022 – MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ARH
INFORME N°147 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04/ARH-ERS
R.M 083-2022-MINEDU

FECHA : Comas, 18 de mayo de 2022

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al asunto y documentos de la referencia, remitir el Informe N°126 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04/APP-EPP, en atención al Exp. N° 34011-2022 sobre la solicitud de disponibilidad presupuestal para contratación de personal CAS de intervención y acciones pedagógicas.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,


ECON JESUS AMADEO BAQUERIZO ALIAGA
JEFE DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II
ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 04



JABA/JAPP
lavn/(e)jpp

Exp. N° 0034011-2022



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

"Decenio de la Igualdad de Oportunidad para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Comas, 18 de mayo del 2022

INFORME N° 126 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04/APP-EPP

Señor

ECON. JESUS AMADEO BAQUERIZO ALIAGA

Director del Sistema Administrativo II del Área de Planificación y Presupuesto

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

ASUNTO : Solicitud de disponibilidad presupuestal para continuidad del personal CAS contratado de las Intervenciones y Acciones Pedagógicas

REFERENCIA: a) MEMORANDO N° 2614- 2022 – MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ARH
b) INFORME N°147 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04/ARH-ERS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y en atención al asunto y documentos de la referencia, a través de los cuales ARH-ERS solicita disponibilidad presupuestal para continuidad del personal CAS contratado de las Intervenciones y Acciones Pedagógicas;

1. BASE LEGAL:

- 1.1 Ley N° 31365, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2022.
- 1.2 Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

2. ANTECEDENTES:

Mediante la Resolución Ministerial N° 522-2021-MINEDU del 21 de diciembre del 2021 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al año 2022, del Pliego y Unidades Ejecutoras; misma que a la fecha se encuentra registrada en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

3. ANÁLISIS:

- 3.1 El Área de Recursos Humanos solicita disponibilidad presupuestal para la continuidad de contrato de seis (6) plaza bajo la modalidad CAS, por el período de dos (2) meses, de Intervenciones y Acciones Pedagógicas.
- 3.2 Luego de evaluar la meta 22 del Programa presupuestal 90 logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular y la meta 40 del Programa presupuestal 106 Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva, en las cuales el Área de Recursos Humanos solicita la disponibilidad presupuestal, se observa que la específica del gasto 2.3.2.8.1.1 Contrato de administrativo CAS, de las metas 22 y 40, cuentan con disponibilidad presupuestal para atender lo solicitado por el Área de Recursos Humanos, por el período de dos (2) meses, en virtud de la R.M 083-2022-MINEDU.

4. CONCLUSIONES:

- 4.1 Es factible otorgar disponibilidad presupuestal en la meta 22 del Programa presupuestal 90 Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular y la meta 40 del Programa presupuestal 106 Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva, para la continuidad de contrato de seis (6) plazas bajo el régimen CAS por el período de dos (2) meses.
- 4.2 Es todo cuanto tengo que informar a Ud, se sugiere remitir el presente informe al Área de Recursos Humanos, para las acciones pertinentes, salvo mejor parecer.


Lilly A. Vallas Nizama
Coordinadora (e) de EPP

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

MEMORANDO N° 2614 -2022- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL 04/ARH

PARA : JESÚS AMADEO BAQUERIZO ALIAGA
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II
DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ASUNTO : SOLICITO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA CONTINUIDAD DE
PERSONAL CAS CONTRATADO DE LAS INTERVENCIONES Y
ACCIONES PEDAGÓGICAS.

REF : a) INFORME N° 147-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL 04/ARH-ERS
b) EXPEDIENTE N° 0034011-2022

FECHA : COMAS, 18 DE MAYO DE 2022

Me dirijo a su Jefatura, en relación al documento de la referencia, a fin de solicitar Disponibilidad Presupuestal para la continuidad de personal CAS, de las intervenciones y acciones pedagógicas que culminan su adenda en el mes abril de 2022.

Asimismo, adjunto cuadro de plaza, cargos y montos remunerativos.

Propicia es la ocasión para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



LIC. ROXANA JACQUELI MENESES AMAYA
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I
DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS
Unidad de Gestión Educativa Local N°04-Comas



RJMA/DSAIARH
OCHT/ERYS

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana****Unidad de Gestión
Educativa Local N°
04****Área de
Recursos
Humanos***“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”***INFORME N° 147-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL 04/ARH-ERS**

**PARA : LIC. ROXANA JACQUELI MENESES AMAYA
DIRECTORA DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I
DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS**

**ASUNTO : SOLICITO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA CONTINUIDAD DE
PERSONAL CAS DE LAS INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS.**

FECHA : COMAS, 18 DE MAYO DE 2022

Me dirijo a usted, en atención al asunto de la referencia, con la finalidad de informar que el personal de la intervención contratados bajo la modalidad CAS, culminan su contrato en el mes de abril de 2022; en se sentido, se solicita realizar los trámites correspondientes para solicitar disponibilidad presupuestal para la continuidad del personal por un periodo de dos (02) meses.

Se adjunta cuadro de plaza.

Propicia es la ocasión para expresarle mi especial consideración y estima personal.

OSCAR ALBERTO CHACON TAYA
RESPONSABLE DEL EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local N°04-Comas

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2022 PARA CONTINUIDAD DE CAS DE INTERVENCION

N°	META	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	I.E	MONTO DE RENUMERACION	FECHA TERMINO CONTRATO
1	META 22	CHERO RIVERA ROBERTO ALEXANDER	PERSONAL DE VIGILANCIA	Institución Educativa "2075 CRISTO HIJO DE DIOS"	1.150,00	21 de mayo de 2022
2	META 22	MINAYA ESPINOZA ANTONIO FLORENCIO	PERSONAL DE VIGILANCIA	Institución Educativa "ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY"	1.150,00	21 de mayo de 2022
3	META 22	CUBAS INFANTES GIANMARCO	PSICÓLOGO(A)	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 04 COMAS	2.500,00	21 de mayo de 2022
4	META 40	VELARDE BERAUN PEDRO ARTURO	INTERPRETE DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA PARA EBR/EBA	Institución Educativa "CEBE LOS VIÑEDOS"	1.350,00	21 de mayo de 2022
5	META 40	VIDAL PEREZ ANALY DEL PILAR	INTERPRETE DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA PARA EBR/EBA	Institución Educativa "CEBE LOS VIÑEDOS"	1.350,00	21 de mayo de 2022
6	META 40	MEZA VIDAL GIOVANNA LIZ	PROFESIONAL DE TECNOLOGIA MEDICA PARA CEBE	Institucion Educativa "CEBE LUIS BRAILLE"	2.000,00	21 de mayo de 2022